



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Destacar la labor de la U.P.P.L. (UNIDADES POLICIALES DE PREVENCIÓN LOCAL) de Almirante Brown, y en especial de la OFICIAL VERON LETICIA y del SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO, quienes rescataron con vida a una beba abandonada dentro de un bolso, que tenía alrededor de tres días de nacida.

Asimismo que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para que en forma **EXTRAORDINARIA** se los ascienda al grado inmediato superior.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que el 15 de Noviembre de 2022, alertados por un llamado al 911, la **"OFICIAL VERON LETICIA"** y el **"SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO"** pertenecientes a la **"U.P.P.L. de Almirante Brown"** rescataron con vida a una beba abandonada dentro de un bolso, en la puerta de la Escuela de Educación Primaria N° 80 de Almirante Brown.

Que el médico que la revisó indicó que tenía alrededor de 3 días de nacida con un peso aproximado de 1 kilo y medio.

Que la **"OFICIAL VERON LETICIA"**, por instinto natural y cuestión humanitaria, amamantó a la beba dejando el uniforme a un costado, poniéndose en el lugar de Madre y priorizando los cuidados necesarios del momento.

Que el parte medico del Hospital Oñativia informa que la bebé está en buenas condiciones y con los debidos cuidados.

Que destacar la labor del personal de la **"U.P.P.L. de Almirante Brown"** demuestra que están haciendo lo correcto, y que su vocación de servicio brindada es un ejemplo para la Institución Policial.

Que brindarle un ascenso extraordinario a la **"OFICIAL VERON LETICIA"** y al **"SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO"** significa reconocer la vocación de servicio y dedicación de la **"U.P.P.L."**.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.